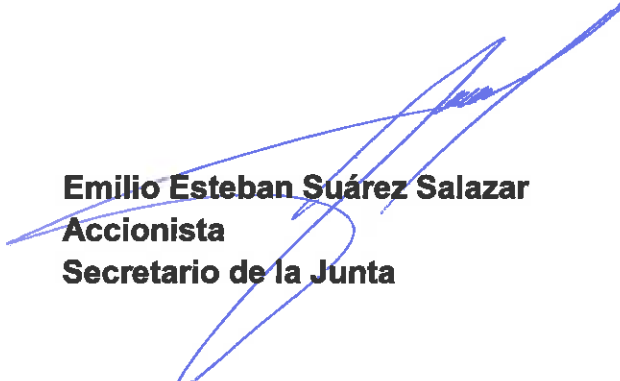


**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía LEGACY ENTERPROXY C.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 9 días de junio de 2020 a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía LEGACY ENTERPROXY C.A., señores Juan Francisco Guerrero del Pozo, Francisco Guerrero Celi, Felipe Durini Andrade y Emilio Suárez Salazar, quienes por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2019; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Felipe Durini Andrade, y como Secretario el señor Emilio Estaban Suárez Salazar. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día toma la palabra el señor Felipe Durini Andrade quien expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2 y 3 del orden del día fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas, conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, el señor Felipe Durini Andrade mociona la aprobación del informe de Gerente General, el informe de Comisario y los balances y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta esta es aprobada por unanimidad de la misma. En aplicación del artículo 243 de la Ley de Compañías, se hace constar la abstención del señor Emilio Suárez Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo pone a consideración de la Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta, por unanimidad, resuelve no distribuir las utilidades generadas en el 2019, al igual que las utilidades de ejercicios económico anteriores, debiendo desglosarse para constancia contable, los derechos de atribución conforme con el capital social de cada uno de los accionistas. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día, vuelve a tomar la palabra el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo quien propone designar a la señorita Andrea Peñafiel como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 10h30.



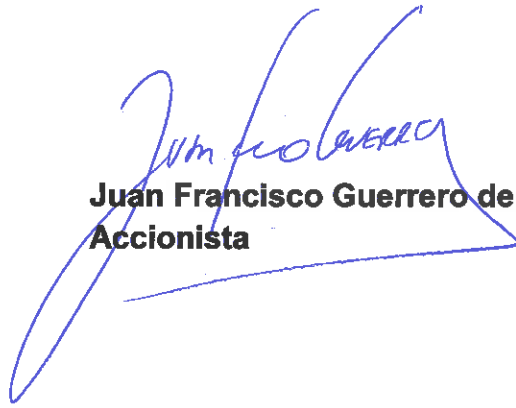
Felipe Durini Andrade
Accionista
Presidente de la Junta



Emilio Estaban Suárez Salazar
Accionista
Secretario de la Junta



Francisco Guerrero Celi
Accionista



Juan Francisco Guerrero del Pozo
Accionista